



15-9551

Puerto Boyacá,

Señores
INNOVA GROUP ING S.A.S
innovadieselsas@hotmail.com

Señores
Seguros del estado S.A
Aseguradora
Carrera 10 No. 14-130 L104 Edif Géminis II
Bogotá D.C
juridico@segurosdelestado.com

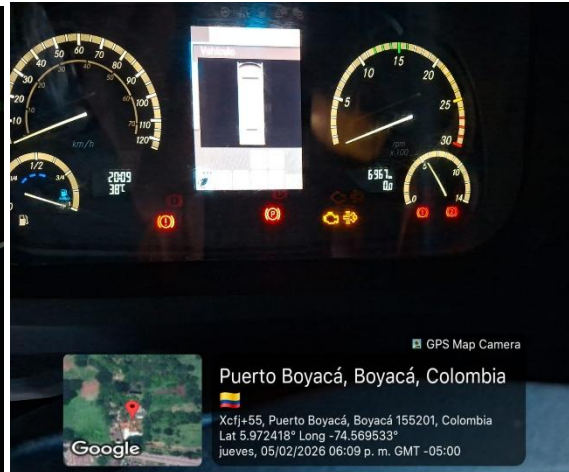
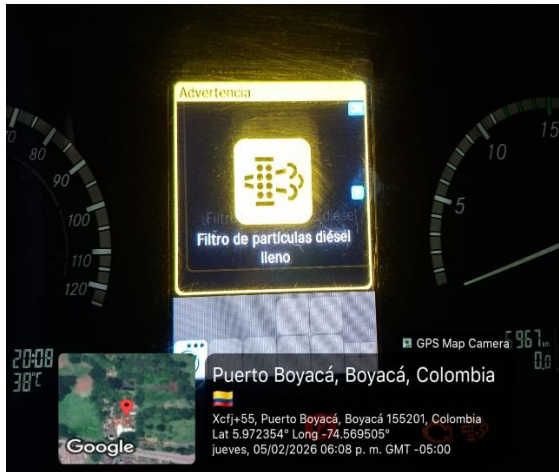
Asunto: Requerimiento por calidad del servicio y correcto funcionamiento de los bienes

Cordial saludo respetados señores

En atención a la suscripción del contrato No. CO1.PCCNTR.8474811 de fecha 21 de octubre de 2025, y en calidad de supervisora el cual tuvo fecha de terminación el día 10 de diciembre de 2025, pero ha surgido fallas en la prestación del servicio por inconvenientes de índole técnico que no han permitido poner en marcha y funcionamiento el parque automotor desde la entrega de los vehículos hasta la fecha; se hace claridad que en el mes de diciembre fueron intervenidos los vehículos pero por cierre de vigencia no se dio la necesidad de poner en funcionamiento y es el día de ayer 5 de febrero que se retoman las actividades propias del centro de formación y el conductor adscrito al centro evidencia que no puede hacer uso de los diferentes vehículos pro fallas en los testigos y demás análisis técnicos que se consignan al presente; es por tal motivo, que se ve la necesidad de requerir al contratista y a la aseguradora por cuanto el contrato se encuentra amparado mediante póliza No. 51-46-101023324, de la Aseguradora Seguros del Estado s.a, a fin de que se dé cumplimiento en calidad del servicio y cumplimiento en el correcto funcionamiento de los bienes (repuestos suministrados).

Registro fotográfico de las fallas del vehículo tipo Bus:

Regional Boyacá/Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios
Carrera 5 vía salida la Dorada, Municipio de Puerto Boyacá. - PBX 57 601 5461500



Se plasma lo remitido por correo del conductor del vehículo al igual que el adjunto del reporte:

RV: REPORTE FALLA BUSETA OWX 028 Pública

De: Alexander Rios Vargas <alexanderriosvargas2023@gmail.com>

Enviado: jueves, 5 de febrero de 2026 20:10

Para: Natalia Lizeth Alvarez Matallana <nlaivarez@sena.edu.co>

Cc: Jorge Eleazar Chalarca Bedoya <jeleazar@sena.edu.co>

Asunto: REPORTE FALLA BUSETA OWX 028

No suele recibir correo electrónico de alexanderriosvargas2023@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

Hola buenas noches cordial saludo supervisora Natalia Alvarez y señor

Jorge Chalarca comparto reporte buseta con las siguientes fallas para su respectiva revisión de la misma, anexando como evidencia fotográficas de las fallas presentes en el vehículo.

* Testigo filtro partículas lleno (Obstruido)

* Testigo falla motor (Mal Funcionamiento)

* Testigo Reversa activo el cualquier marcha

(Pera o sensor reversa mal funcionamiento)

* Bloqueo arranque activo (sistema proteccion motor impide encendido motor)

Alexander Rios Vargas

cc: 1056768771

Cargo: Conductor

Regional Boyacá/Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios
Carrera 5 vía salida la Dorada, Municipio de Puerto Boyacá. - PBX 57 601 5461500



REPORTE DE DIAGNOSTICO EMITIDO POR EL INSTRUCTOR ESNEIDER ARCINIEGAS ARENAS:

CAMIONETA VOLKSWAGEN AMAROK 2016

Se realizaron los mantenimientos programados al vehículo según el contrato. No obstante, quedaron pendientes los siguientes ítems:

Ítem 19: Restauración y protección de cada detalle del vehículo (lavado general y aplicación de brillo).

Ítem 5: Reparación del elevavidrios delantero derecho.

Ítem 15: Sistema de refrigeración del motor. Se realizó mantenimiento; sin embargo, la fuga de refrigerante persiste, por lo que se requiere revisión adicional y corrección definitiva de la falla.

Es oportuno indicar, que se han realizado mesas de trabajo con el fin de adelantar en debido cumplimiento el objeto y obligaciones contractuales, las cuales ha la fecha presentan las falencias detalladas y no permiten dar cabal cumplimiento de puesta en marcha del parque automotor, lo que pone en riesgo la misionalidad del centro de formación, teniendo en cuenta que el bus es destinado para el traslado de aprendices y la camioneta para los desplazamientos y entrega de materiales de formación en zonas rurales y municipios tales como Otanche, Quipama, San Pablo de Borbur, La Victoria, entre otros.

Agradezco el cumplimiento en el menor tiempo posible de subsanación de lo detallado.

Cordialmente,

Keyla Karina González Martínez
Supervisora
Subdirectora (E)
Centro de la Innovación
Agroindustrial y de Servicios

Proyectó: Ingris Liliana Bolívar Cano
Abogada Gestión Contractual CIAS

Regional Boyacá/Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios
Carrera 5 vía salida la Dorada, Municipio de Puerto Boyacá. - PBX 57 601 5461500